

MINISTERIO DE SALUD SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO Subdirección de Desarrollo y Gestión de las personas VMH/NSE/EST/est N°01 (26/08/2024)



RESOLUCIÓN EXENTA № 2051

PUTAENDO, 26 AGO 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834/1989, sobre Estatuto Administrativo; Ley 21.375/2021 y la Ley 21.516 y su minuta de modificaciones y distribuciones presupuestarias asociadas al subtítulo 21 del 2023, de la Secretaria de Redes Asistenciales; además en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y N° 18.469; D.S. N° 140/2004, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 2234 de fecha 06/10/2021 que delega facultades del Servicio de Salud Aconcagua a la Directora, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE, el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección interno a la red, para proveer 01 cargo correspondiente a profesional con asignación de funciones de Enfermera/o de Cuidados Paliativos Universales y Alivio del Dolor, del Hospital San Antonio de Putaendo, Grado 16° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	29 de agosto de 2024
Recepción de los antecedentes	Desde el 29 de agosto al 12 de septiembre de 2024
Evaluación Curricular (*)	Del 17 al 27 de septiembre de 2024
Evaluación Técnica (*)	Del 03 al 05 de octubre de 2024
Evaluación Psicolaboral (*)	Del 07 al 09 de octubre de 2024
Entrevista Personal (*)	15 de octubre de 2024
Fecha probable de notificación a postulantes con resultado de Proceso de selección (*)	Semana del 21 de octubre de 2024
Fecha Probable de ingreso (*)	01 noviembre de 2024

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Enfermera Jefe del Programa de Cuidados Paliativos y de Alivio del Dolor
- Referente del Hospital San Camilo.
- Representante FEDEPRUSS
- Psicólogo/a Organizacional

3.- El llamado se difundirá en la página <u>www.serviciodesaludaconcagua.cl</u>, y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4.- La recepción de las postulaciones se recibirán a partir del día del 29 de agosto al 12 de septiembre de 2024, hasta las 17:00 horas.



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO
Subdirección de Desarrollo y Gestión de las personas
VMH/NSE/EST/est N°01 (26/08/2024)



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

* DIRECTORA

WERÓNICA MORALES HEYER

DIRECTORA

HOSPITAL SAN ANTONIO DE PUTAENDO